

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO

GACETA MUNICIPAL

**Vol. 1, Año 2025
Número 37**

**Jaltenco, México a 17
de octubre de 2025**

INDICE

Sesión ordinaria de cabildo 39.....	03
--	-----------

Punto No° 4.- Informe del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento de Jaltenco (Agosto-septiembre), en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 48 fracción IV Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Expone: Lic. Sandra Armenta Salinas, Directora de Jurídico y Límites Municipales.....	03
---	-----------

Punto No° 5.- Segundo Informe Trimestral que comprende los meses de junio, julio y agosto del Programa Anual de Auditoría (PAA) 2025 del Gobierno Municipal de Jaltenco, Estado de México.....	05
---	-----------

Punto No° 6.- Propuesta, análisis y en su caso autorización para que sean donados 200 apoyos del programa "Continuamos Transformando Familias" a las familias afectadas por las tormentas tropicales que afectaron los Estados de Veracruz, Puebla Querétaro e Hidalgo.....	08
--	-----------



C. MARÍA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO 2025- 2027

A LOS CIUDADANOS DE JALTENCO INFORMA:

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:47 HR. DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, C. MARIA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JALTENCO; C. RAÚL HERNÁNDEZ RAFAEL, SINDICO MUNICIPAL; C. MARÍA DEL CARMEN VERGARA HERNÁNDEZ, PRIMERA REGIDORA; C. MIGUEL RAMÍREZ ENRRIQUEZ, SEGUNDO REGIDOR; C. JUANA REYNA LINARES GALLEGOS, TERCERA REGIDORA; C. OMAR IGNACIO DOMÍNGUEZ ARROYO, CUARTO REGIDOR; C. AILEEM FABIOLA ZARATE MARTÍNEZ, QUINTA REGIDORA; C. ANDRÉS RODRÍGUEZ ESTRADA, SEXTO REGIDOR; C. EVANGELINA RODRÍGUEZ SALINAS, SÉPTIMA REGIDORA, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS, ASISTIDA PARA DAR FE DE LOS HECHOS Y ACUERDOS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MIGUEL ÁNGEL MORENO ESTRADA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 48 FRACCIÓN I, 49 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIERON A EFECTUAR LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EN LA QUE SE APROBARON LOS SIGUIENTE PUNTOS DE ACUERDO:

PUNTOS DE ACUERDO

Punto N° 4.- En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que el punto número cuatro del orden del día corresponde al Informe del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento de Jaltenco (Agosto-septiembre), en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 48 fracción IV Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Expone: Lic. Sandra Armenta Salinas, Directora de Jurídico y Límites Municipales.

En uso de la voz, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento solicite la presencia en la sala de cabildo de la Lic. Sandra Armenta Salinas



En uso de la palabra, la Lic. Sandra Armenta Salinas, da lectura al informe de Juicios laborales que a continuación se presenta:

INFORME JUICIOS LABORALES SEPTIEMBRE DE 2025

El Ayuntamiento de Jaltenco tiene un **total de 50 juicios laborales**, tramitados en el **Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México y la Sala Auxiliar de Tlalnepantla del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México**, con motivo de las relaciones laborales con sus ex trabajadores, y se dividen de la siguiente manera:

NUMERO	CONCEPTO
34	Juicios en Trámite
8	Juicios en Dictamen o laudo
1	Juicios Convenidos
7	Juicios en Ejecución

➤ ASUNTOS

EN TRÁMITE (34)

Los asuntos que aún se encuentran en proceso de ofrecer o desahogar pruebas necesarias para que se resuelvan los juicios interpuestos por los demandantes.

➤ ASUNTOS EN DICTAMEN O LAUDO (8)

Se cuenta con **8** asuntos en dictamen o laudo siguientes; **SAT 561/2008; SAT 354/2013; SAT 347/2015; SAT 158/2017; SAT 134/2019; SAT 1079/2019; SAT 1511/2019; SAT 1604/2022**, en estos asuntos ya se agotó el trámite y desahogo de pruebas respectivas, por lo que espera la emisión de su dictamen o laudo que es la resolución que pone fin a dichos juicios.

➤ JUICIOS CONVENIDOS (1)

Son los asuntos (1); **SAT 1810/2009** que se encuentra finiquitándose y se concluirá al momento de cumplimentar los mismos, lo anterior a efecto de resolver el conflicto laboral existente por un monto total de **\$1,700.000.00**

➤ JUICIOS EN EJECUCIÓN (7)

En este rubro se encuentran **7 juicios 110/2007; SAT 299/2007; 308/2007; SAT 580/2008; SAT 1564/2009; SAT 494/2016; SAT 109/2018** que se encuentran con laudo firme y definitivo, en donde se condenó al Ayuntamiento al pago de cantidades a favor de los actores, que en el caso global es por un monto total aproximado de **\$4,427,989.72**



En uso de la palabra, el C. Raúl Hernández Rafael, Síndico Municipal, manifiesta que el municipio enfrenta una situación que en materia de laudos fue generada en gobiernos anteriores. Por esa razón, reconoce la labor que inicio desde la administración pasada la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal y que ha permitido reducir el monto de los adeudos heredados desde el 2007. Felicita la labor y el seguimiento que le ha dado la Dirección de Jurídico y Límites Municipales, subsanando las deficiencias del pasado y atendiendo con oportunidad su responsabilidad en materia laboral.

En uso de la palabra la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, comenta que el Gobierno Municipal ha seguido avanzando en este tema, enfrentando situaciones heredadas, el abandono y el rezago en el cumplimiento de responsabilidades de Gobiernos anteriores.

En uso de la palabra, y no existiendo manifestaciones adicionales de los integrantes del Ayuntamiento sobre este punto de acuerdo, la C. Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto N° 5.- En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta que el punto número cinco del orden del día corresponde al Segundo Informe Trimestral que comprende los meses de junio, julio y agosto del Programa Anual de Auditoría (PAA) 2025 del Gobierno Municipal de Jaltenco, Estado de México.

En uso de la palabra la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, manifiesta que el informe ha sido puesto a disposición de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento. A continuación se detalla su contenido.



14 OCT 2025
16:41 hr
RECIBIDO

Nathanael Abdi Hernández Herrera en mi carácter de Titular del Órgano Interno de Control de Jaltenco Estado de México: ante ustedes informo que en el marco constitucional que establece que las entidades fiscalizables deben de proporcionar el soporte documental que requiera el **Órgano Interno de Control**, para su revisión y fiscalización, en los plazos y términos señalados por la ley en materia y en caso de incumplimiento, serán aplicables las sanciones previstas en la misma. Por lo que conforme lo establecido en los artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII párrafo tercero y cuarto XXXIV y XXXV de la constitución política del estado libre y soberano de México, 1, 2, 4, 7, 8 fracciones IV, V, X, XIX y XXXVI, 21, 23 fracciones II, III, VIII, XIII, XIV Y XVI, 35, 42, 42 bis, 43, 44, 45 y 59 de la ley de fiscalización superior del estado de México; 50 fracciones I, V, X, Y XIII de la ley de responsabilidades administrativas del estado de México y municipios, 92 fracción XIV incisos g) y p) y 101 fracción vi de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de México 25, 27, 28, 30 y 31 del código de procedimientos administrativos del estado de México, 112 fracciones I, III, V, XI Y XIX de la Ley Orgánica municipal del Estado de México y Municipios, 43 del bando municipal, vigente de Jaltenco, Estado de México, artículos 20, 21 y 22 del reglamento del órgano interno de control de Jaltenco, estado de México y tomando como referencia el **Reglamento de las Bases Generales para la Realización de Auditorías y otras intervenciones, y apegándonos al Plan Anual de Auditoría 2025 (PAA 2025)**, aprobado por unanimidad en sesión de cabildo número trece del 12 de junio de 2025.

con fecha (15) de octubre del (2025) dos mil veinticinco se informa que se han iniciado, (3) auditorías de cumplimiento y desempeño, (1) una auditoría financiera y (1) auditoría de obra pública, todas y cada una de las unidades administrativas han entregado sus **evidencias** documentales y digitales a través de "**las técnicas de auditoría contempladas en las normas profesionales de auditoría del sistema nacional de fiscalización**".

los entes auditables en este trimestre comprendido del mes de junio, julio y agosto fueron los siguientes:

- Juzgado Cívico y Centro de Mediación Municipal
- Dirección de Obras Públicas
- Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública
- Dirección de Educación y Cultura

para el ejercicio fiscal 2025 y derivado del análisis y revisión a la documentación e información proporcionada a este Órgano Interno de Control, durante el inicio y desarrollo de las mismas se han detectado faltantes de información referente a sus desempeños y cumplimientos de carácter **administrativos**, y a su vez "**no se constituye evidencias competentes suficientes, pertinentes ni relevantes para acreditar que se implementaron mecanismos para prevenir actos u omisiones que puedan constituir responsabilidades administrativas**".

derivado de lo anterior y expuesto lo siguiente: este Órgano Interno de Control de Jaltenco Estado de México **emite las recomendaciones correspondientes** alusivas a las **observaciones** que se derivan del análisis de la información entregada para tales efectos, mismas que se anexan al presente.

Para seleccionar las entidades fiscalizables que integran el PAA 2025 se consideraron los siguientes criterios: programa operativo anual por dependencia, presupuesto calendarizado al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, presupuesto basado en resultados municipales PBRM 2025 frecuencia de tipos de auditoría, programación y ejecución de metas por proyecto.

Por lo anterior se expone "**segundo informe trimestral del PAA 2025 del gobierno municipal de Jaltenco, Estado de México.**"





ENTE AUDITADO	NOMBRE DE LA AUDITORIA	NÚMERO DE AUDITORIA	SOPORTE DOCUMENTAL Y DIGITAL	ESTATUS DE EFICIENCIA	SOLVENTACIÓN
JUEGOS CIVIL Y MEDIACIÓN MUNICIPAL	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	01C/JAL/ACTO/ICVMA/08/2025	INFORMACIÓN SOLICITADA AL ENTE AUDITADO Y PRESENTADA ANTE EL OIC	EN PROCESO DE SOLVENTACIÓN CON UN PORCENTAJE DEL 70 %	ORDENAMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES INICIADOS EN EL JUZGADO DERIVADOS DE FALTAS ADMINISTRATIVAS COMETIDOS POR LOS CIUDADANOS Y QUE DEBEN ESTAR ENTERADOS EN TODOS SUS RUBROS TANTO ADMINISTRATIVOS COMO FINANCIEROS ANTE LAS INSTANCIAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	AUDITORIA DE OBRA APLICADA A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	01C/JAL/AOP/01/2025	INFORMACIÓN SOLICITADA AL ENTE AUDITADO Y PRESENTADA ANTE EL OIC	EN PROCESO DE SOLVENTACIÓN CON UN PORCENTAJE DEL 75 %	SE TIENE A LA VISTA TODA LA INFORMACIÓN DEL FONDO ANTES REFERIDO PARA SU COMPARACIÓN CONTRA LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y LISTOS PARA SU SOLVENTACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA CONSEJO MUNICIPAL SEGURIDAD PÚBLICA	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	01C/JAL/ACTO/STCHSP/2025	INFORMACIÓN SOLICITADA AL ENTE AUDITADO Y PRESENTADA ANTE EL OIC	EN PROCESO DE SOLVENTACIÓN CON UN PORCENTAJE DEL 50 %	NO SE CONSTITUYE EVIDENCIA SUFICIENTE, COMPETENTE, PERTINENTE NI RELEVANTE PARA ACREDITAR QUE SE IMPLEMENTARON MECANISMOS PARA PREVENIR ACTOS U OMISIONES QUE PUEDAN CONSTITUIR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	AUDITORIA DEL CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS CATASTRALES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	01C/JAL/ACTO/RYC/2025	INFORMACIÓN SOLICITADA AL ENTE AUDITADO Y PRESENTADA ANTE EL OIC	EN PROCESO DE SOLVENTACIÓN CON UN PORCENTAJE DEL 50 %	SE TIENE A LA VISTA LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y SE HAN EMITIDO LOS RESULTADOS PRELIMINARES A LA DIRECTORA Y SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

LIC. NATHANIEL ABOI HERNÁNDEZ HERRERA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



En uso de la palabra, y no existiendo manifestaciones adicionales de los integrantes del Ayuntamiento sobre este punto de acuerdo, la C. Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto N° 6.- En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta que el punto número seis del orden del día corresponde a la propuesta, análisis y en su caso autorización para que sean donados 200 apoyos del programa "Continuamos Transformando Familias" a las familias afectadas por las tormentas tropicales que afectaron los Estados de Veracruz, Puebla Querétaro e Hidalgo.

En uso de la palabra la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, da lectura al oficio enviado por la Dirección de Desarrollo Social.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL JALTENCO
SECCIÓN: DESARROLLO SOCIAL
OFICIO: JAL/DS/093/2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Jaltenco, Estado de México a 14 de Octubre de 2025.

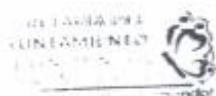
M. EN A. MIGUEL ÁNGEL MORENO ESTRADA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JALTENCO.
P R E S E N T E:

Quien suscribe **L.C. ANAY MORALES CASANOVA**, en mi carácter de **DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO** por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo, así mismo le solicito:

Que con fundamento en lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; solicito se pase como punto de acuerdo lo siguiente.

- Derivado de los recientes acontecimientos que nuestro país ha sufrido, inundaciones y deslaves que han dejado decenas de muertos y desaparecidos, por las tormentas tropicales Priscila y Raymond en el Pacífico, estos sistemas provocaron que ríos y arroyos se desbordaran en varios estados como, Veracruz, Puebla, Querétaro e Hidalgo, por lo cual solicito su autorización o en su caso aprobación para que sean donados 200 apoyos del programa "CONTINUAMOS TRANSFORMANDO FAMILIAS", a las familias afectadas por este desastre natural, las cuales consisten en los siguientes productos:

- Azúcar Mayonesa
- Leche
- Sopa
- Papel higiénico
- Arroz
- Frijol / lenteja
- Aceite
- Te/ café
- Sal
- Galletas
- Chiles en vinagre
- Lechera/ dulce de leche
- Atún
- Suavisante de ropa



14 OCT 2025

RECIBIDO



Sin más por el momento me despido, quedando de usted

ATENTAMENTE


**DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027
¡Continuamos transformando!**
L.C. ANAY MORALES CASANOVA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO
DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO

En uso de la voz, la C. Presidenta Municipal abre un espacio para escuchar las manifestaciones de los integrantes del Ayuntamiento.

En uso de la palabra, la C. Presidenta Municipal habla sobre el compromiso del Gobierno Municipal de apoyar a las personas que fueron afectadas por las inundaciones. Junto con el Presidente Honorario del DIF, se ha propuesto llevar este apoyo a las familias que han sido afectadas. La entrega de productos en especie, lo está haciendo el Gobierno Federal, Estatal y por supuesto con esta propuesta, la hará también el municipio de Jaltenco.

En uso de la voz, le C. María del Carmen Vergara Hernández, primera Regidora, comenta que adelantándose a la votación, manifiesta que votará a favor de la donación de productos a las personas que se encuentran en una situación vulnerable. Comenta que ha hecho acopio de ropa que entregará en las instalaciones del DIF municipal. Manifiesta que confía que el apoyo llegué a las familias que lo necesitan. Afirma que el municipio de Jaltenco es pequeño, pero grande de corazón.

En uso de la palabra, la C. Evangelina Rodríguez Salinas, séptima Regidora, afirma que votará a favor de la propuesta y extiende una felicitación a la Presidenta Municipal y al Presidente del DIF por llevar esta ayuda a quién más lo necesita. La Regidora pregunta si se trata de entregar doscientas canastas alimentarias por cada estado.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal responde a la séptima Regidora, que se trata de doscientas canastas alimentarias en general, que el centro de acopio para concentrar las



donaciones de los ciudadanos estará abierto hasta el próximo sábado y que se llevará lo que se concentró del apoyo el día domingo.

En uso de la palabra, el C. Raúl Hernández Rafael, Síndico Municipal, felicita la propuesta enviada por la Presidenta Municipal y se suma a los comentarios de la primera y séptima Regidora. Manifiesta que es parte del humanismo que caracteriza a este Gobierno. Comenta que la comunidad está atenta a estas acciones y que se suma a las manifestaciones de apoyo. Afirma que por su parte, llevará productos al centro de acopio de Alborada y extiende una felicitación a la Presidenta Municipal y al Presidente del DIF por esta iniciativa.

En uso de la voz, la C. Aileem Fabiola Zarate Martínez, sexta Regidora, felicita la iniciativa del Gobierno. Valora la posibilidad de ayudar a la gente que lo necesita en los diferentes Estados en donde se presentaron las inundaciones. Sugiere evaluar a quién se le entregará el apoyo, porque es importante que llegue a quién más lo necesita.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal, agradece de manera anticipada su apoyo y su voto a favor de esta iniciativa. Agradece el trabajo y apoyo del Presidente honorario del DIF y de la Directora del DIF Municipal para llevar a cabo esta tarea. Considera que no será suficiente, pero es un granito de arena para ayudar a la gente que ha sufrido esta tragedia.

En uso de la palabra, y no existiendo manifestaciones adicionales la C. Presidenta Municipal, solicita someter a votación el punto de acuerdo.

El C. Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Ayuntamiento, los que estén por la afirmativa se sirvan hacerlo levantando la mano.

El C. Secretario del Ayuntamiento informa a la C. Presidente Municipal, el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad con nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

ACUERDO: El Ayuntamiento aprueba por unanimidad la autorización para que sean donados 200 apoyos del programa "Continuamos Transformando Familias" a las familias afectadas por las tormentas tropicales que afectaron los Estados de Veracruz, Puebla Querétaro e Hidalgo.



(Rúbrica)

M. EN A. MIGUEL ÁNGEL MORENO ESTRADA
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

